



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
GERENCIA REGIÓN CENTRO

Oficina Técnica Departamental de Florida
Calle Dr. González 763 – Florida – Tel/Fax. (00598) 1952 Int. 5701

LICITACIÓN ABREVIADA N° 21500
Reconstrucción de casamatas y cercado de predios
en perforaciones de Cardal – Dpto. Florida.

FECHA DE APERTURA: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020
HORA: 14:00

MEMORIA PARTICULAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL LLAMADO

El objeto de la presente cotización es la reconstrucción de casamatas de las perforaciones 81.4.003 y 81.4.006, construcción de casamatas para habilitación de la perforación 81.4.015, acondicionamiento de predios y cercados perimetrales en la localidad de Cardal, Dpto. de Florida (según recaudos gráficos adjuntos).

1 GENERALIDADES

1.1 PARTES CONSTITUTIVAS

Reconstrucción de casamatas de perforaciones (según recaudos gráficos adjuntos), acondicionamiento de predios y cercados perimetrales.

Se debe tener en cuenta que estas perforaciones se encuentran en funcionamiento y deberán mantenerse en funcionamiento durante la totalidad de la obra. Al inicio de la obra de reconstrucción de casamatas o cuando se considere necesario se deberá demoler la parte edilicia vieja. Antes de la demolición y previa recepción provisoria de la obra, se realizará la interconexión por parte de funcionarios de O.S.E.

1.2 REPLANTEO

El replanteo se realizará antes del plazo estipulado para la iniciación de las obras. Una vez realizado el replanteo de acuerdo a lo establecido en el plano de proyecto, se deberá comunicar por escrito al Director de Obra, el que fijará el día y hora de inspección.

Una vez verificado el replanteo, se labrará un acta por duplicado dándose cuenta de las observaciones que correspondiera formular.

1.3 PLAZO Y PLAN DE EJECUCIÓN

El contratista deberá indicar en detalle el plan de ejecución de los diferentes trabajos, el cual deberá ser aprobado por OSE. El plazo para la ejecución de cada casamata completa no podrá superar los 20 días calendario (incluyendo trámites y pruebas).

Se deberá tener presente que dentro del plazo total, deberán realizarse todos los trabajos indicados en la presente Memoria, incluyendo las pruebas y reparaciones que pudieran corresponder.

1.4 TRANSPORTE

Todos los suministros deberán ser entregados e instalados en el lugar de la obra. Para ello el contratista deberá contar con el transporte adecuado para cada caso. Se deberá cuidar que en los traslados, así como en la carga y descarga de los distintos elementos, que también serán de cargo del contratista, no se produzca ningún tipo de daño a los materiales a ser entregados.

A esos efectos la dirección de Obra podrá disponer la adopción de medidas precautorias, sin que ello otorgue derecho a reclamar pagos extraordinarios al contratista.

1.5 VICIOS DE SUMINISTROS O EJECUCIÓN

De constatarse defectos de los suministros, de construcción, estéticos o de cualquier otro tipo, el contratista deberá proponer las soluciones técnicas correspondientes para subsanarlos, las cuales deberán ser conformadas por la Dirección de la Obra, previo a su implantación. Sin perjuicio de ello, el contratista será el único responsable del resultado de sus trabajos y deberá realizar todas las reparaciones que resulten necesarias a juicio de la Dirección de la Obra, y a exclusivo costo del Contratista.

En caso de que por la entidad o características de esos defectos resultara necesario, la Dirección de Obra podrá disponer el rechazo total o parcial de los suministros o trabajos realizados.

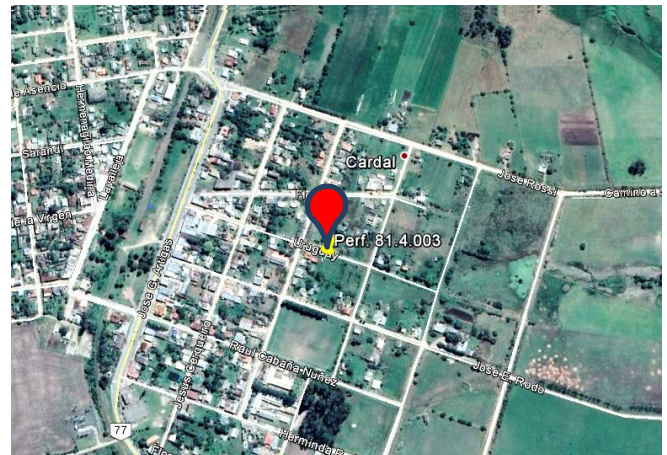
La realización de trabajos de reparación o la sustitución de suministros no será causal de ampliación de los plazos estipulados en la contratación.-

2 CONDICIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CASAMATA DE PERFORACION

81.4.003

Calle Uruguay entre José P. Varela y 19 de Abril

Coordenadas: 34°17'30.82"S 56°23'26.49"O



2.1 DATOS PARTICULARES

2.1.1 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIO

✓ Superficie de Cercado

Metraje del predio general de la perforación a acondicionar cerco es 56 m (alambrado de ley).

El área del predio específico para la perforación a cercar será de 56 m². En general las medidas del predio se asumen de 7 x 8 m, no obstante el Director de Obra de OSE podrá indicar dimensiones diferentes si el predio lo requiere.

✓ Tipo de cerco

- Acondicionar alambrado de ley existente: tensar hilos en lado izquierdo y fondo, arreglar tramillas y cambiar piques rotos. En el frente acondicionar columnas (hidrolavar).
- El cerco interno se construirá con postes prefabricados de hormigón, cuya sección mínima será de 10 cm x 10 cm (4Ø6 con estribos Ø6 cada 20cm), excepto aquellas utilizadas como sostén de accesos las cuales tendrán medida de 15 cm x 15 cm. La longitud vertical del poste será como mínimo de 1,8 m y se fundarán mediante macizos de hormigón de 0,30 x 0,30 m profundidad mayor

o igual a 0,60 m, y los mismos tendrán un brazo a 45° cuya longitud mayor será de 0,40 m. Se deberá suministrar 2 columnas adicionales para realizar ensayo destructivo a efectos de evaluar las armaduras solicitadas. El no cumplimiento de las especificaciones será causal de rechazo de la totalidad de las columnas. La elección de las 2 columnas a ensayar será a criterio de la Dirección de Obra de OSE.

Se deberá construir una viga que vincule longitudinalmente los postes, las dimensiones de la misma serán de 0,15 x 0,20 e irá enterrada a 5 cm en el terreno natural (armadura 4Ø8 con estribos Ø6 cada 30 cm).

El tejido será de malla de 7 cm de alambre galvanizado N° 14 y sujetado mediante 3 hilos de alambre de acero galvanizado.

Los brazos a 45° sostendrán 3 hilos de alambre de púa de HG N° 12.

✓ **Portones de acceso**

- Acondicionar portón existente para su correcto funcionamiento, lijar y pintar con anti-oxido y dos manos de pintura esmalte de color gris grafito.
- El portón de acceso nuevo se realizará en un ancho de 1,2 m de luz entre postes y se compondrá de una hoja de 1,8 mts de altura batiente hacia ambos lados y se fijará a pilares de 0,15 x 0,15 m de hormigón armado, (4Ø10 con estribos Ø 6 cada 20 cm) mediante 3 bisagras de plancha de hierro empotradas en éstos.

Estará formado con caños de hierro galvanizado revestido mediante una base de cromato de zinc y dos manos de pintura esmalte de color gris grafito. La hoja se completa con una malla interior de Ø 6(5x10) y tensores Ø16 con manguito para roscar. Dispondrá de un pasador horizontal para candado del lado externo.

La fundación de los pilares se realizará con dados de hormigón sin armar de 50 x 50 x 60 cm.

2.2 ESPECIFICACIONES OBRA CIVIL

✓ **Recinto para el cloro**

Realizar aberturas para ventilación, revestimiento cerámico en paredes, techo y piso.

Crear un desnivel en el piso con caída hacia la puerta para que sirva como desagüe.

✓ **Caseta Perforación**

Ampliar caseta hacia la derecha de tal manera que la medida del largo total exterior sea de 1,7 m.

El interior de la misma será de revoque fino, para su posterior pintado con dos manos de pintura blanca para exteriores. Reacondicionar dado de hormigón existente, sus medidas deben ser 0,5 x 0,5 x 0,6cm. Colocar nueva puerta de aluminio con celosías.

✓ **Caseta de Tableros**

El interior de la misma será de revoque fino, para su posterior pintado con dos manos de pintura blanca para exteriores. Crear un desnivel en el piso con caída hacia la puerta para que sirva como desagüe.

✓ **Aberturas**

La totalidad de las aberturas nuevas se realizarán en aluminio anodizado tipo serie 30 o similar con celosías y deberán contar con porta candado incorporado, tal como lo indica plano. Las aberturas existentes que el Director de Obra de OSE considere pueden permanecer deberán ser reacondicionadas para su perfecto funcionamiento y se les incorporará porta candado.

sobre una base de tosca cementada de 20 cm de espesor. En el resto de la superficie despejada rellenar con piedras (gravilla gruesa).

Picar y azotar con 2 cm. de espesor la pared de alrededor de la platea, además hacer talud con balasto y tierra en total de laterales y fondo externo del predio.

✓ **Recinto para el cloro**

La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. Se revocarán todas las paredes interiores, techo y piso para su posterior revestimiento cerámico (el cual deberá ser aprobado previamente por el director de Obra). Crear un desnivel en el piso con caída hacia la puerta para que sirva como desagüe.

✓ **Caseta Perforación**

Romper caseta existente y construir una nueva. La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. El interior de la misma será de revoque fino, para su posterior pintado con dos manos de pintura blanca para exteriores.

✓ **Caseta de Tableros**

Acondicionar la ya existente. El interior de la misma será de revoque fino, para su posterior pintado con dos manos de pintura blanca para exteriores. Crear un desnivel en el piso con caída hacia la puerta para que sirva como desagüe.

✓ **Depósito de cloro**

Realizar aberturas para ventilación, revestimiento cerámico en paredes, techo y piso.
Crear un desnivel en el piso con caída hacia la puerta para que sirva como desagüe.

✓ **Aberturas**

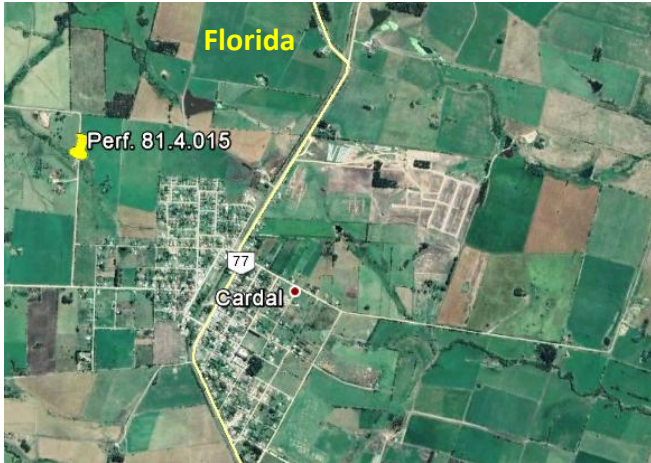
La totalidad de las aberturas nuevas se realizarán en aluminio anodizado tipo serie 30 o similar con celosías y deberán contar con porta candado incorporado, tal como lo indica plano. Las aberturas existentes que el Director de Obra de OSE considere pueden permanecer deberán ser reacondicionadas para su perfecto funcionamiento y se les incorporará porta candado.

4 CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAMATA DE PERFORACION

81.4.015

Calle Domingo Rossi, aprox. 400mts. de Calle Grito de Asencio

Coordenadas: 33°28'21.08"S 55°37'56.98"O



4.1 DATOS PARTICULARES

4.1.1 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIO

✓ Terreno

Se deberá retirar 10 cm de material vegetal, rellenar con balasto y tierra, nivelar y compactar de forma tal que el nivel del terreno se encuentre a 60 cm más alto que el nivel de terreno actual en la zona del caño de la perforación.

✓ Superficie a cercar

Para la construcción de casamatas, el área del predio a cercar será de 100 m². En general las medidas del perímetro del predio se asumen de 40 m, no obstante el Director de Obra de OSE podrá indicar dimensiones diferentes si el predio lo requiere.

✓ Tipo de cerco

El cerco se construirá con postes prefabricados de hormigón, colocados cada 2,5 m, cuya sección mínima será de 10 cm x 10 cm (4Ø6 con estribos Ø6 cada 20cm), excepto aquellas utilizadas como sostén de accesos las cuales tendrán medida de 15 cm x 15 cm. La longitud vertical del poste será como mínimo de 1,80 m y se fundarán mediante macizos de hormigón de 0,30 x 0,30 m profundidad mayor o igual a 0,60 m, y los mismos tendrán un brazo a 45° cuya longitud mayor será de 0,40 m. Se deberá suministrar 2 columnas adicionales para realizar ensayo destructivo a efectos de evaluar las armaduras solicitadas. El no cumplimiento de las especificaciones será causal de rechazo de la totalidad de las columnas. La elección de las 2 columnas a ensayar será a criterio de la Dirección de Obra de OSE.

Se deberá construir una viga que vincule longitudinalmente los postes, las dimensiones de la misma serán de 0,15 x 0,20 e irá enterrada a 5 cm en el terreno natural (armadura 4Ø8 con estribos Ø6 cada 30 cm).

El tejido será de malla de 7 cm de alambre galvanizado N° 14 y sujetado mediante 3 hilos de alambre de acero galvanizado.

Los brazos a 45° sostendrán 3 hilos de alambre de púa de HG N° 12.

✓ **Portones de acceso**

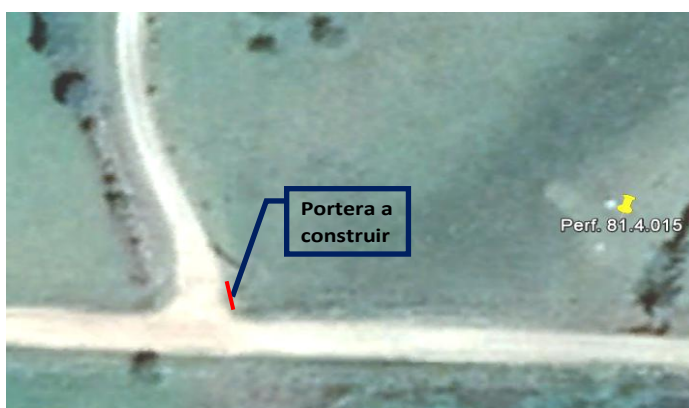
El portón de acceso se realizará en un ancho de 1,2 m de luz entre postes y se compondrá de una hoja de 1,8 mts de altura batiente hacia ambos lados y se fijará a pilares de 0,15 x 0,15 m de hormigón armado, (4Ø10 con estribos Ø 6 cada 20 cm) mediante 3 bisagras de plancha de hierro empotradas en éstos.

Estará formado con caños de hierro galvanizado revestido mediante una base de cromato de zinc y dos manos de pintura esmalte de color gris grafito. La hoja se completa con una malla interior de Ø 6(5x10) y tensores Ø16 con manguito para roscar.

Dispondrá de un pasador horizontal para candado del lado externo.

La fundación de los pilares se realizará con dados de hormigón sin armar de 50 x 50 x 60 cm.

4.1.2 ACCESO AL TERRENO



✓ **Portera de Acceso**

Se deberá construir portera en un ancho de 3 m de luz entre postes con las tramillas correspondientes. El diseño de las tramillas y portera deberá contar con el aval del propietario del predio. El alambrado existente deberá quedar correctamente tenso y se deberá contar con el visto bueno del propietario.

4.2 ESPECIFICACIONES OBRA CIVIL

✓ **Piso de hormigón**

Se realizará piso de hormigón tal como lo especifica el plano. El mismo se realizará en un espesor de 10cm con malla electrosoldada de 0,20 x 0,20 mts de 4,3mm de espesor. Con una resistencia característica 200Kg/cm² a los 28 días, este estará asentado sobre una base de tosca cementada de 20 cm de espesor.

✓ **Caseta de comandos y dosificación**

La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. El interior de la caseta de comandos será de revoque fino, para su posterior pintado con dos manos de Pintura blanca para exteriores. El interior de la caseta de dosificación se revocará todas las paredes interiores, techo y piso para su posterior revestimiento cerámico (el cual deberá ser aprobado previamente por el director de Obra).

✓ **Losas**

Serán prefabricadas de hormigón armado y en los espesores indicados en planos. Llevarán la siguiente armadura, Ø6mm tratado cada 12cm en ambas direcciones.

✓ **Caseta Perforación**

La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. El interior de la misma será de revoque fino, para su posterior pintado. Los revoques interiores se pintarán con dos manos de pintura blanca para exteriores.

✓ **Aberturas**

La totalidad de las aberturas se realizarán en aluminio anodizado tipo serie 30 o similar con celosías y deberán contar con porta candado incorporado

La caseta de perforación llevará una abertura de 2 hojas batientes, con 3 bisagras a cada lado.

La caseta de comandos y dosificación llevará 2 puertas batientes y dos ventanas con celosías.

Todo según planos.

5 ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

✓ **Objeto**

Suministros, trabajos y trámites para la instalación eléctrica requerida para la adecuación de perforaciones.

✓ **Introducción**

El Contratista deberá suministrar los materiales y mano de obra necesarios para el montaje de la instalación de iluminación interior y exterior para cada casamata de perforación en las que sea necesarias. Deberá evaluar y luego ejecutar los trabajos necesarios para que las instalaciones (Bajada y nicho de Medidores) de todas las perforaciones cumplan con las normativas de UTE.

La Empresa mediante un Técnico habilitado realizara los trámites en UTE. OSE asumirá los costos que dichos trámites puedan generar ante UTE.

El Oferente incluirá en su precio, pues no se generará pago extra al respecto, posibles trabajos extras, materiales y mano de obra, proyectos, trámites administrativos, documentación, etc.

Materiales, procedimientos y cualquier otro concepto relativo a la obra quedarán sujetos a la aprobación de U.T.E. y del Director de Obra de OSE.

Previo al inicio de cada trabajo, el Contratista someterá para aprobación del Director de Obra de OSE, los procedimientos constructivos a emplear incluyendo la ubicación de cualquier elemento.

No se pagará extra por la reubicación de elementos, eventualmente necesaria a sólo criterio del Director de Obra, salvo que estos hubieran sido instalados con su previa aprobación.

La mano de obra será calificada. La Administración se reserva el derecho de rechazar procedimientos, materiales, técnicas de montaje, etc., que no cumplan con las reglas del buen arte, según su exclusivo criterio.

Las obligaciones del Contratista incluyen las tareas que se indican a continuación, más toda otra que sea necesaria para la completa finalización de los trabajos:

✓ **Iluminación**

Iluminación Interior

La iluminación existente en cada perforación deberá ser cambiada por lámparas LED. En las casetas nuevas de comandos y dosificación se deberá colocar portalámparas con lámparas LED y además un toma corriente.

Iluminación Exterior

Se colocará (en los casos que no exista) una columna 3,50mts de alto para cada perforación (según plano adjunto) y en la misma se instalará un brazo para la conexión de pico de iluminación con lámpara led equivalente a 400W y fotocélula de encendido automático. En las perforaciones donde ya existe iluminación se deberá cambiar por lámparas LED.

✓ **Cámaras eléctricas**

Se construirán cámaras de 20x20cm en lugar a determinar por el Director de Obra de OSE, para el cableado eléctrico. La canalización subterránea se realizará con caños de PVC 50mm.

6 GARANTÍAS

Se garantizará el equipo para el funcionamiento satisfactorio en todas las condiciones de operación especificadas en este pliego, por un plazo de al menos un año a partir de la recepción provisoria de la obra.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO

Rige en la pertinente, las normas sobre Contrataciones y Licitaciones puesta en vigencia por el Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (T.O.C.A.F.) Decreto N° 95/991 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 16.226

Rige también el Pliego único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministro y Servicios no personales, Decreto del Poder Ejecutivo N° 53/93 del 28/01/93

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, PRORROGAS, REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Jefatura Técnica de Florida, calle Dr. González 763, o enviarse por Correo o Fax, hasta media hora antes de la fijada para la apertura (Fax N° 1952 5702; o por Correo electrónico (ENVIAR A LAS 3 DIRECCIONES):

pdizaguirre@ose.com.uy, rscarpitta@ose.com.uy, y daniela.gonzalez@ose.com.uy).

Las mismas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente Pliego, pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas.

La presentación de la oferta se hará de acuerdo al rubrado, por precios unitarios.

Todo otro rubro no incluido deberá ir prorratedo en el listado anterior existente, incluyendo todos los materiales necesarios.

Las ofertas deberán ser de cotización moneda nacional sin ajuste

Se indicará si corresponde, el importe del Impuesto al Valor Agregado y porcentaje del mismo.

De no indicarse se considerará incluido en el precio.

Las empresas oferentes podrán pedir prórroga, la misma deberá ser solicitada como mínimo con 72 hs. de la fecha de la apertura.

La administración se reservará el derecho de adjudicarla o no.

El oferente declarara por rubro y totalizado el monto máximo de mano de obra imponible, de acuerdo a la ley 14.411. A los efectos del comparativo de ofertas la administración considerara un 72,76% de dicho valor, de excederse en obra el adjudicatario del monto declarado, se le debitará del precio ofertado.

IMPORTANTE: La visita a dichas perforaciones será obligatoria debiendo adjuntar en la cotización la constancia de la misma. Se realizara el día JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL 2020 a la hora 10:00, en la ciudad de Cardal en el predio del tanque de OSE. Coordinar con Sr. Daniel Rodríguez: 099222067.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

En el día y hora fijados para la recepción de las inscripciones se abrirán en presencia de los oferentes que asistan.

La fecha de apertura se fija el **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 a la hora 14:00** en la Oficina de la Jefatura Técnica de Florida, Dr. González 763.

Esta Jefatura estudiará las propuestas y resolverá al respecto.

Una vez realizada la apertura de las propuestas no se admitirá que los proponentes presenten ningún tipo de aclaraciones o modificaciones a lo propuesto. Solamente la Administración podrá solicitar las aclaraciones que a su exclusivo juicio estime necesario formular.

La adjudicación podrá realizarse parcialmente (para una sola perf.), o en un 100%, de acuerdo a las necesidades de la Administración.

La administración se reserva el derecho de la adjudicación total o parcial, así como de declarar desierto el llamado.

En ningún caso la empresa oferente tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

COMPARACION DE OFERTAS

Para la comparación de las ofertas se tendrá en cuenta el precio cotizado y los antecedentes de los oferentes en tareas similares.

El pago será a **CREDITO 60** días de la fecha de la factura.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (sesenta) días a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

RUBRADO

Perforación 81.4.003

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL RUBRO	PRECIO TOTAL DEL RUBRO	MONTO IMPONIBLE
1	Cercado Olímpico	m	56		0	
2	Alambrado de Ley (Adecuación)	m	56		0	
3	Portones	gl	1		0	
4	Mejora Casamatas	gl	1		0	
5	Adecuación Electrica según UTE	gl	1		0	
6	Iluminación	gl	1		0	

Sub Total Monto Básico (pesos uruguayos)	(a) Sumatoria de los rubros	0
IVA (22%)	(b) = 0,22 x (a)	0
MONTO TOTAL Básico (iva incl)	(c) = (a)+ (b)	0
Total Monto imponible	(d) Sumatoria de Montos Imponibles de los rubros	0
Leyes Sociales (72,76% del Monto Imponible)	(e) = 0,7276 x (d)	0
Monto comparación de las Ofertas	(f₁) = (c) + (e)	0

Perforación 81.4.006

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL RUBRO	PRECIO TOTAL DEL RUBRO	MONTO IMPONIBLE
1	Cercado Olímpico (Adecuación)	m	36		0,00	
2	Portones	gl	1		0,00	
3	Adecuación de Infraestructura	gl	1		0,00	
4	Construcción de Casamatas	gl	1		0,00	
5	Adecuación Electrica según UTE	gl	1		0,00	
6	Iluminación	gl	1		0,00	

Sub Total Monto Básico (pesos uruguayos)	(a) Sumatoria de los rubros	0,00
IVA (22%)	(b) = 0,22 x (a)	0,00
MONTO TOTAL Básico (iva incl)	(c) = (a)+ (b)	0,00
Total Monto imponible	(d) Sumatoria de Montos Imponibles de los rubros	0,00
Leyes Sociales (72,76% del Monto Imponible)	(e) = 0,7276 x (d)	0,00
Monto comparación de las Ofertas	(f₂) = (c) + (e)	0,00

Perforación 81.4.015

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL RUBRO	PRECIO TOTAL DEL RUBRO	MONTO IMPONIBLE
1	Cercado Olímpico	m	40		0	
2	Portones	gl	1		0	
3	Construcción de Casamatas	gl	1		0	
4	Instalación Electrica según UTE	gl	1		0	
5	Iluminación	gl	1		0	

Sub Total Monto Básico (pesos uruguayos)	(a) Sumatoria de los rubros	0
IVA (22%)	(b) = 0,22 x (a)	0
MONTO TOTAL Básico (iva incl)	(c) = (a)+ (b)	0
Total Monto imponible	(d) Sumatoria de Montos Imponibles de los rubros	0
Leyes Sociales (72,76% del Monto Imponible)	(e) = 0,7276 x (d)	0
Monto comparación de las Ofertas	(f₃) = (c) + (e)	0

Monto TOTAL comparación de las Ofertas	(T) = (f₁) + (f₂) + (f₃)	
---	--	--

DESCRIPCIÓN DE RUBROS

Perforación 81.4.003

ÍTEM 1, Cercado Olímpico: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 2.1.1 del pliego de condiciones.

ÍTEM 2, Alambrado de Ley: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las tareas indicadas en el punto 2.1.1 del pliego de condiciones.

ÍTEM 3, Portones: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las tareas indicadas en el punto 2.1.1 del pliego de condiciones.

ÍTEM 4, Mejora de Casilla: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 2.2 del pliego de condiciones.

ÍTEM 5, Adecuación Eléctrica según UTE: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 5 del pliego de condiciones.

ÍTEM 6, Iluminación: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 5 del pliego de condiciones.

Perforación 81.4.006

ÍTEM 1, Cercado Olímpico: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 3.1.1 del pliego de condiciones.

ÍTEM 2, Portones: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las tareas indicadas en el punto 3.1.1 del pliego de condiciones.

ÍTEM 3, Adecuación de Infraestructura: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 3.2 del pliego de condiciones: “Piso de hormigón” y “Caseta de Tableros”.

ÍTEM 4, Construcción de Casamatas: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 3.2 del pliego de condiciones: “Recinto para el cloro” y “Caseta de Perforación”.

ÍTEM 5, Adecuación Eléctrica según UTE: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 5 del pliego de condiciones.

ÍTEM 6, Iluminación: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 5 del pliego de condiciones.

Perforación 81.4.015

ÍTEM 1, Cercado Olímpico: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 4.1.1 del pliego de condiciones.

ÍTEM 2, Portones: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las tareas indicadas en el punto 4.1.1 del pliego de condiciones.

ÍTEM 3, Construcción de Casamata: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 4.2 del pliego de condiciones.

ÍTEM 4, Instalación Eléctrica según UTE: El precio del rubro deberá incluir trámites ante UTE, la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de la totalidad de la nueva instalación eléctrica y tareas indicadas en el punto 5 del pliego de condiciones.

ÍTEM 5, Iluminación: El precio del rubro deberá incluir la maquinaria, mano de obra y materiales, para la ejecución de las obras y tareas indicadas en el punto 5 del pliego de condiciones.

Deberán prorratearse en los rubros indicados la totalidad de los costos que aún no descriptos en los rubros anteriores, sean necesarios para la ejecución en forma correcta y segura de la totalidad de las obras indicadas en los planos y en la visita de obra (implantación, replanteo, cateos, uso de maquinaria específica, traslado de materiales, trámites, etc.).